

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23490 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000564/2013 habiéndose dictado en fecha 3 junio 2013 por el Ilmo/a. Sr./a. Magistrado-juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Clapesa, S.L., con CIF B46144903, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.ª María Pilar Pérez Marín, con DNI 25.404.296-Z, Auditora de Cuentas, con despacho profesional en Valencia, Pérez Pujol, 5, 2.ª, teléfono 963527767 y correo electrónico clapesa@auditiberica.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 3 de junio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130036751-1